

COMPENSACIONES AMBIENTALES

El Plan de Gestión Ambiental –tanto en su etapa de construcción como de Operación– presenta un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a prevenir o reducir los impactos negativos de las obras, y también una serie de medidas de compensación destinadas a cubrir aquellos impactos residuales del proyecto sobre la biodiversidad que no pueden ser mitigados.

Si bien el Plan de compensaciones está siendo elaborado en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, en coordinación con la provincia de Santa Cruz, están en marcha una serie de acciones que se detallan a continuación:

Conservación del macá tobiano

Actualmente está en desarrollo un programa específico sobre macá tobiano dentro del conjunto de Programas de Monitoreo de Especies Protegidas, cuyo responsable es el Instituto Patagónico Para el Estudio de los Ecosistemas Continentales (IPEEC), del Centro Regional Patagónico, del CONICET, bajo la dirección del Dr. Julio Lancelotti. Las medidas de conservación surgirán de los resultados de este programa.

Ictiofauna

Este programa apunta a definir e identificar áreas de compensación dadas por la presencia de corredores fluviales y lacustres que pueden ser de importante valor ecológico por exhibir hábitats o especies similares a las que serán afectadas por las obras.

El objetivo de los estudios es la identificación de cuencas, ríos, segmentos o hábitats de distintas especies con alto valor de conservación debido a la biodiversidad que contienen, caracterización de las condiciones ambientales y limnológicas, mediciones de abundancias, distribución e indicadores de biodiversidad. Las posibles áreas compensatorias y/o de conservación podrían estar localizadas a lo largo de la cuenca del río Chico o del río La Leona, en zonas similares a las condiciones ambientales de los sitios mayormente impactados.

Humedales

La información producida por el inventario de humedales realizado por el Contratista y la que será generada por el Subprograma de Monitoreo y Gestión de Humedales serán la base para la identificación de humedales, hábitats críticos y ecosistemas ribereños a proteger en el área de influencia. Una vez identificadas dichas áreas serán puestas a consideración de las autoridades provinciales como posibles áreas de compensación y/o conservación, de manera tal de evaluar las restricciones de uso y acciones de manejo necesarias.

Gestión de residuos

En febrero de 2019 se presentó el Primer informe del Proyecto “Estudio de Calidad de los Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Santa Cruz”, un trabajo que permitirá conocer la calidad promedio de los residuos generados en la provincia, haciendo consistentes los resultados que incluyen la identificación de zonas de generación diferenciales según el tamaño de la localidad, clasificadas según el uso y ocupación del suelo y el nivel socioeconómico de la población.

El segundo informe presentó resultados de la caracterización, realizada mediante los muestreos en las instalaciones de los municipios de Río Gallegos, Caleta Olivia, El Calafate, Comandante Luis Piedra Buena, Puerto Deseado, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz y Río Turbio.

Servicios sanitarios para la gestión de efluentes cloacales

Se considera la construcción y operación de la red cloacal, planta elevadora y sistema de tratamiento de líquidos cloacales para las localidades de Comandante Luis Piedra Buena (estimando una población de 15.000 habitantes) y Puerto Santa Cruz (estimación de 10.000 habitantes).

Está en estudio la *provisión de agua a Puerto Santa Cruz (servicio prestado por la empresa provincial Servicios Públicos S.E., y se prevé la elaboración de un proyecto para la Estación de Piscicultura de Piedra Buena, con una toma sobre el río y su impulsión hasta el punto de entrada de agua, en base un relevamiento de las condiciones de la estación actual.*